



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL  
Y HÁBITAT

FECHA: 2 de diciembre de 2022

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Resolución FEV No. 123-2022 con referencia al beneficio otorgado a su nombre mediante resolución FEV No.4244.09.10.161-20 DEL 30 diciembre de 2020

PERSONA A NOTIFICAR: MARIA IMELDA VALDES

FUNDAMENTO DEL AVISO: Vencimiento de términos de la citación para notificación personal

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de 5 Días, a partir del 18 de noviembre de 2022 en un lugar visible al público en la SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT 2 PISO y en la página Web de La Alcaldía Santiago De Cali.

Se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo se aplica el recurso que procede de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 en el Artículo 74, que deberá interponerse dentro de los 10 días siguientes a esta notificación por aviso.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

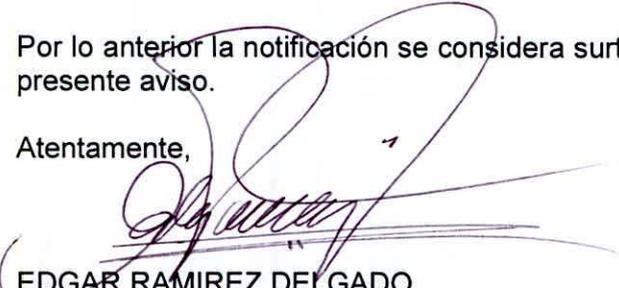
Se hace constar que la notificación por aviso a la Sra. MARIA IMELDA VALDES del (os) actos(s) a administrativos(s) Resolución FEV No. 123-2022 con referencia al beneficio otorgado a su nombre mediante resolución FEV No.4244.09.10.161-20 DEL 30 diciembre de 2020 a Notificar, permaneció por el término legal publicado en LA SUBSECRETARIA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y LEGALIZACION y en la página Web de la Alcaldía De Santiago De Cali y se desfija hoy 15 de diciembre de 2022, siendo las 5:00pm.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL  
Y HÁBITAT

Por lo anterior la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Atentamente,



EDGAR RAMIREZ DELGADO  
Subsecretario de Despacho  
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali.

Proyectó: Damaris Rubio Cortes – Contratista  
Revisó: Dimarlynk Bastidas Cruz-Contratista

Anexos: (Certificado de adjudicación- 1 hoja)

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)